

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Exp. N° 7644-19 por el cual la Facultad de Artes solicita rectificación de la Res. N° 0842-HCS-22, a fin de incorporar modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Teatro", en lo referente a tablas de cargas horarias y contenidos mínimos de las Asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio de la Licenciatura mencionada fue aprobado mediante Res. N° 0842-HCS-22;

Que la Facultad de Artes mediante Res. N° 0797-CD-22, fundamenta lo solicitado en base a observaciones realizadas por Secretaría Académica de Rectorado, en lo referente a las tablas de espacios curriculares, de cargas horarias totales y de contenidos mínimos;

Que el Anexo de Res. N° 0797-CD-22, indica que la carga horaria total es de 3684 horas reloj y se incluye una tabla de espacios curriculares, donde constan los siguiente ítems: Número, Campo de Formación, Denominación del Espacio Curricular, Régimen de Cursado, Carácter, Carga Horaria Semanal y Carga Horaria Total (expresados en horas reloj), y Contenidos Mínimos de las Materias;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Teatro", aprobado por Res. N° 0842-HCS-22, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer una Carga Horaria Total de la Carrera de 3648 horas reloj.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber. Tome razón la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de Artes a los fines correspondiente.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 4547 / 2023



ANEXO N° RES - DGAC - 4547 / 2023

Plan de Estudio 2020 de Licenciatura en Teatro

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Nombre de la Unidad Académica: Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán

Denominación de la carrera: Licenciatura en Teatro

Modalidad: Presencial

Denominación del título que la carrera permite alcanzar: Licenciado/a en Teatro

Años de duración: 5 (cinco) años

CPRES de pertenencia: Noroeste

Lugar de radicación: San Miguel de Tucumán

2. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de estudios de Licenciatura en Teatro surge como respuesta a la necesidad de actualizar la propuesta formativa de esta carrera existente, tanto para adecuarse a las normativas nacionales referidas a la validez de su titulación como a para poner en valor y en evidencia el crecimiento de la misma en relación a su constitución disciplinar y epistemológica en el seno de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, luego de más de treinta años de estar abocada a la formación de profesionales del teatro. Los marcos teóricos, artísticos y culturales donde se inscriben las prácticas teatrales han ido cambiando a lo largo de este tiempo y, en ese sentido, el documento que aquí se presenta constituye una mirada superadora que condensa las más variadas experiencias recogidas en estos años, tanto desde el punto de vista académico-formativo, como desde las prácticas profesionales de los egresados.

La carrera de Teatro de la Universidad Nacional de Tucumán conlleva la marca simbólica de la democratización del arte y la cultura pues surge en un momento histórico particular. Después de siete años de terrorismo de estado, los argentinos nos expresábamos en las urnas y el 10 de diciembre de 1983 iniciábamos un nuevo periodo democrático. El primer Rector Normalizador de la UNT, Profesor Luis Eduardo Salinas, propone la restitución de la actividad teatral dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán.

En marzo de 1984, el Rectorado de la UNT aprueba el proyecto presentado por el Prof. Juan Tríbulo, quien fuera contratado como director y docente de la recientemente creada Escuela de Teatro, que se implementaría bajo dependencia del Departamento de Artes. La Directora Interina del departamento mencionado, Lic. Mirtha Chambeaud, acogió el proyecto y sugirió ampliarlo y reformularlo, de Carrera Corta a Licenciatura, incrementando el Plan de Estudios -que estaba organizado con materias específicas teatrales- con otras asignaturas de cultura general y artística que se impartían para la única carrera con rango de Licenciatura en ese momento, la de Artes Plásticas.

Las expectativas del rectorado y su asesor Julio Ardiles Gray, apuntaban a ver reorganizado y funcionando, a corto plazo, un "Teatro Estable Universitario", de producción teatral, que pudiera llenar el vacío dejado por el Teatro Universitario que funcionó entre los años 1964 y 1979. Pero las aspiraciones de su director iban más allá de la producción, se proponía:

“Propiciar el aprendizaje y la formación de actores y directores que pudieran luego integrar un Teatro Estable; instrumentarlos como docentes, ofreciéndoles una salida laboral concreta, con la intención de que pudieran luego realimentar los cuadros de profesores dentro de la carrera; además, incorporar a la Escuela a la estructura orgánico funcional de la Universidad, para evitar que se repitieran nefastas experiencias anteriores.” (Tríbulo, J. 2010, pág. 283).



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

“1983 -2023 – 40 años de Democracia”

En el mismo año y con el Ing. Eugenio Flavio Virla como Rector Normalizador de la UNT, presidiendo el H. Consejo Superior, se aprobó el primer Plan de Estudios (resolución N° 1274-984) y el Proyecto definitivo de creación de la Escuela de Teatro (resolución N° 301-984), y se elevó al Ministerio de Educación y Justicia para su aprobación.

A comienzos de 1985, se obtuvo la equivalencia del “Curso Experimental” al Primer Año de la Licenciatura en Técnicas para la Actuación Teatral (resolución N° 69-985), asimilando las actividades de la Escuela de Teatro al régimen normal académico y administrativo del Departamento de Artes, que ese año pasó a ser Escuela Superior y finalmente Facultad de Artes. En 1986, el Sector Programas y Proyectos del Ministerio de Educación propuso al primer Decano de la Facultad de Artes, Lic. Carlos María Navarro y al Director de la Escuela, Prof. Juan Tríbulo, necesarias y urgentes modificaciones al Plan de Estudios para viabilizar su aprobación. Ante la inminencia de efectivizar esas modificaciones se creó una Comisión General de Profesores y Alumnos, en la que participaron todos los estamentos de la Escuela para elaborarlas, transformándola en Licenciatura en Teatro, con títulos intermedios de Intérprete Dramático y Profesor en Juegos Teatrales y un módulo superior final de Profesor en Teatro.

Esa fue la propuesta formativa y curricular que se consolidó durante más de treinta años, y que debió iniciar sus procesos de transformación en primera instancia para adecuar sus titulaciones docentes a las normativas actuales, y en un segundo momento avanza en la reforma de sus títulos de Licenciatura y Tecnicatura.

La Licenciatura en Teatro ofrecida por la Universidad Nacional de Tucumán es la única carrera pública universitaria en teatro en el NOA, ya que las otras provincias de la región ofrecen profesorado en instituciones de educación superior y la provincia de Jujuy cuenta también con una Tecnicatura Superior en Teatro (Escuela Tito Guerra). La única oferta alternativa de Licenciatura residiría en la UCA en Santiago del Estero, pero no ha sido puesta en marcha hasta aquí, y además se formaría parte del subsistema privado de educación. De esta manera, la Licenciatura en Teatro de la UNT es la única opción en su tipo ofrecida por una universidad pública en toda la región. Todos los años recibe estudiantes de las provincias del norte argentino, como así también de otras regiones y otros países de Sudamérica (Bolivia, Perú, Chile, Brasil, Uruguay) que optan por esta oferta académica.

Es por esto que se adoptó una perspectiva situada para la elaboración de la propuesta, teniendo como referencia la población de alcance de la carrera como así también su territorialización, imperando las problemáticas y las particularidades socio-culturales de la región, alejadas de las condiciones y características de los tradicionales centros del saber y del hacer teatral (Buenos Aires, Europa) en los que prevalece: mercado del arte, circuitos de distribución y consumo masivo, larga tradición en espacios de formación, mayor cantidad de profesionales, etcétera. De allí que la presente propuesta curricular conjugue las actuales perspectivas y prácticas en artes en general y en teatro en particular (internacionalización) con las actuales prácticas y producción de conocimiento de la región (territorialización).

Así también la propuesta toma como referencia las posibilidades laborales que ofrece el medio regional, las prácticas laborales en las que ya están insertos los egresados, pero también la convicción de que la formación de un profesional teatral debe imaginar aplicaciones impensadas o inexistentes hasta aquí. Es decir: un profesional del teatro universitario que a partir de la reflexión sobre las necesidades actuales de nuestra realidad regional pueda insertarse en el medio laboral y también accionar desde una perspectiva política-crítica en la realidad. En la actualidad, las prácticas artísticas superan los límites disciplinarios y se integran en prácticas sociales de gran complejidad que requieren de una perspectiva transdisciplinaria y el teatro como hecho social integra diversas perspectivas y disciplinas.

La importancia de la formación universitaria en teatro se advierte también con una mirada actual al campo teatral de la provincia en la que se hace evidente que la formación universitaria está instalada como marca en lo que se produce en Tucumán. La provincia cuenta con una intensa vida cultural y teatral, nutrida por los egresados de la carrera. Se distinguen tres grandes grupos, con sus respectivas particularidades a su interior: un teatro oficial; un teatro independiente que incluye los grupos experimentales y un teatro comercial, con no menos de cincuenta estrenos anuales por temporada, distribuidos en los tres grupos¹. En algunos casos, se observa la marca de la formación académica caracterizada por la impronta actoral y la dirección teatral, en otros casos esta marca se advierte en la

1 Nofal, R. (2010). El Teatro en Tucumán (1958 - 2001) - Una Mirada. Apuntes Teóricos: todoteatronoa.blogspot.com/2011/02/teatro-en-tucuman-1958-2001-una-mirada.html



experimentación de formatos contemporáneos y poéticas claramente regionales. Sin olvidar uno de los pilares sobre los que se asienta la actividad universitaria: la investigación que posibilita la generación de un pensamiento crítico que dinamiza el conocimiento y permite procesos reflexivos sobre la propia práctica. Este proceso moviliza construcciones metodológicas que llevan a un acercamiento entre la teoría general y la práctica, teniendo en cuenta la particularidad histórica, social y cultural en la que vivimos.

Es por todo lo mencionado: por la inserción laboral de los egresados de la carrera, en diferentes ámbitos culturales y en variados roles que estos demandan, por las transformaciones en las prácticas artísticas contemporáneas, por los avances en la producción de construcción disciplinar académica del teatro, por los cambios en las políticas universitarias, que los procesos sociales, culturales e históricos interpelan al diseño curricular de origen y a la necesidad urgente de cambios.

2.a. SÍNTESIS DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El actual plan de estudios, que otorgaba los títulos de Licenciado en Teatro, Profesor en Juegos Teatrales e Intérprete Dramático, tal como se mencionó anteriormente, tuvo origen en una propuesta que se realizó en el año 1984, cuando se fundó la carrera, y que fue aprobada finalmente en el año 1987.

Es un plan de estudio que en lo concerniente a la formación del actor tomó el modelo de lo que era el Instituto de Teatro de la UBA que funcionó entre el '60 y el '66, y que constaba de un curso de actuación, otro de corporal y otro de vocal, para complementarse con un seminario de formación de crítica y de historia. Esta misma estructura conformó hasta la actualidad el plan de estudios de la carrera de Teatro de la UNT, en su primer tramo de Intérprete Dramático, complementándose luego con un ciclo superior que contenía asignaturas vinculadas a la investigación, al análisis del hecho dramático, a la dirección teatral y a la diagramación escénica, además de la profundización en las prácticas de la Actuación. A su vez se incorporaban asignaturas de cierta formación más general respecto al conocimiento como la Filosofía y a la Cultura y al Arte, como la Historia General de la Cultura, y la Estética.

Dadas las normativas actuales respecto a las carreras y titulaciones universitarias, y de formación docente, y teniendo en cuenta la Resolución 110/10 de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2018 se aprobó y dio validez nacional a la nueva carrera de Profesorado Universitario en Teatro (Res. n.º 388/19), que modifica el plan vigente. De esta manera el proceso de transformación curricular de toda la oferta académica en Teatro de la UNT, continúa ahora con la nueva propuesta de Tecnicatura Universitaria en Actuación Teatral (pre-grado) y Licenciatura en Teatro (grado).

Estas propuestas se elaboraron teniendo como criterio la complementariedad de las tres propuestas de formación para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes en un mismo campo, y para atender a las trayectorias académicas de los mismos, la necesidad de actualizar los marcos teóricos, artísticos y de investigación que conforman el campo disciplinar en la actualidad, y la flexibilización curricular para atender a la diversidad de orientaciones, enfoques y prácticas respetando la pluralidad de pensamientos, posiciones estéticas e ideológicas, y prácticas artísticas que caracterizan a la universidad.

Para ello, esta propuesta curricular se caracteriza por:

- Una estructura flexible que permita incorporar una formación acorde a los nuevos requerimientos que van surgiendo del contexto.
- La reestructuración de las materias de la línea histórica hacia una orientación socioantropológica.
- La articulación de los espacios curriculares a nivel horizontal y vertical.
- La diferenciación de los espacios curriculares en función de la carga horaria y de la metodología de trabajo: asignaturas, talleres y seminarios.
- La dinamización de la estructura curricular con seminarios y materias optativas y electivas que el alumno deberá cursar entre tercer y quinto año.
- La posibilidad de permitir a los estudiantes escoger trayectos de formación acorde a sus necesidades e intereses, facilitando de esta manera la flexibilización y actualización del plan.



3. PROPÓSITOS DE LA CARRERA

- Formar profesionales en el campo del teatro concibiendo a los mismos como creadores/as de hechos teatrales, ocupando distintos roles: actor/triz, director/a, productor/a y dramaturgo/a con la posibilidad de utilizar diferentes lenguajes escénicos.
- Contribuir al campo de la producción de conocimientos en y sobre el campo teatral desde la formación en investigación y divulgación empleando herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas propias de la investigación artística.
- Generar espacios de formación sobre el campo teatral y su contexto desde la perspectiva del pensamiento crítico, de derechos humanos y con perspectiva de género, con un enfoque territorial y situado.
- Dotar al contexto de profesionales comprometidos con las promoción de la cultura y el arte en contextos vulnerabilizados y diversos desde el asesoramiento profesional, y la participación en equipos interdisciplinarios de gestión cultural e intervención sociocomunitaria con abordaje territorial.

4. PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A

El Licenciado en Teatro que esta carrera forma contará con los conocimientos, capacidades, destrezas y competencias necesarias para el desempeño de su rol profesional. Con sólidos conocimientos sobre el campo del arte, la cultura, la historia, y específicamente del teatro tanto en sus dimensiones vinculadas a la creación y a la producción teatral como a las referidas al análisis y la reflexión sobre el mismo. De esta manera, el egresado estará en condiciones de aportar a la construcción social de la realidad, desde la especificidad de la perspectiva artística y teatral, lo que supone encauzar la propia sensibilidad en procesos colectivos de producción de significado, que ofrezcan visiones del mundo alternativas. Para ello, se espera que los egresados hayan desarrollado en su formación actitudes vinculadas a la sensibilidad social, el compromiso, la solidaridad y el respeto por el otro, poniendo en valor el diálogo, el pluralismo de ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la capacidad de autocrítica.

Se espera que los futuros egresados cuenten con los conocimientos necesarios para afrontar actividades de creación y participación en proyectos y experiencias artísticos – teatrales asumiendo diferentes roles, también de investigación en y sobre el arte y el teatro, y de intervención artística sociocomunitarias, afrontando las problemáticas propias de cada campo laboral donde se encuentren insertos, adecuándose a los contextos desde un posicionamiento situado y territorial. Para ello, se espera que logren la comprensión de la realidad social desde el pensamiento crítico, identificando las principales problemáticas y desafíos que plantea el arte en general y la experiencia teatral contemporánea en particular, desde una perspectiva situada en el contexto sociopolítico de la provincia y la región: Tucumán – NOA. Así también se aspira a que logren la valoración de la actividad profesional como una actividad social y colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otros para poder integrar grupos y equipos de trabajo valorando los aportes de distintos conocimientos y experiencias en la producción colectiva.



5. ALCANCES DEL TÍTULO

La/el licenciada/o en Teatro podrá:

- 1) Crear, producir, dirigir y realizar proyectos teatrales, (ocupando distintos roles: actor/triz, director/a, productor/a, o dramaturgo/a)
- 2) Producir, investigar, socializar y difundir conocimientos del campo teatral empleando herramientas conceptuales y metodológicas de la investigación artística,
- 3) Realizar asesoramiento profesional y técnico en proyectos de producción y de creación artística, desde la especificidad disciplinar.
- 4) Dirigir equipos interdisciplinarios de gestión cultural, crítica teatral, e intervención sociocomunitaria desde la especificidad disciplinar.
- 5) Diseñar, coordinar, asesorar y evaluar proyectos de investigación e intervención teatral en ámbitos públicos y privados.
- 6) Asesorar en el diseño de políticas públicas y gestión cultural en el ámbito teatral.
- 7) Dirigir y asesorar en la realización de experiencias socio-comunitarias empleando herramientas conceptuales y metodológicas del campo teatral.

6. REQUISITOS DE INGRESO

Los requisitos de ingreso a esta carrera se ajustan a los establecidos en el art. 7 de la Ley 24.521 de Educación Superior:
Egresados de nivel medio, secundario o polimodal de cualquier institución reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren a través de las evaluaciones que establezca la Universidad Nacional de Tucumán, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los requerimientos de la carrera.

7. OTROS REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

7.1. Aprobación de Espacios Curriculares Optativos

Este Plan de Estudios prevé que los estudiantes complementen su formación obligatoria con espacios curriculares optativos, sean estos ofrecidos por el cuerpo docente de su carrera, de la Facultad de Artes o de otras unidades académicas. En función de respetar y acompañar las trayectorias educativas diversas de los estudiantes no se establece en qué momento de la carrera se deben cursar estos espacios, pero se espera que al finalizar la misma tengan aprobadas 90 horas como mínimo de espacios optativos referidas a la Formación General y Multidisciplinar, y 60 horas como mínimo de Formación Específica en espacios ofrecidos por la carrera.

Por las cargas horarias anuales del plan de estudios, se recomienda su cursado durante los dos últimos años.

Otros aspectos del funcionamiento de la oferta de espacios curriculares optativos, tales como sus mecanismos de definición, aprobación, autorización y acreditación, serán establecidos por un Reglamento de Espacios Curriculares Optativos de la Licenciatura en Teatro.

7.2. Trabajo Final de Graduación

El Trabajo Final de Graduación es el último requisito académico del plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Teatro. Los estudiantes podrán iniciar su desarrollo luego de haber aprobado el 75% de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios.



Consistirá en una producción artística de autoría individual o grupal, relacionada con el área de estudios del laboratorio elegido en el Espacio Electiva IV, y un trabajo escrito en el que se reflexione, a través de un marco conceptual específico, algunos temas o ejes problemáticos vinculados con la obra de referencia. La aprobación del Trabajo Final de Graduación se establecerá según un reglamento particular donde quedarán establecidos los modos, tiempos y condiciones en los que los estudiantes deberán realizar el mismo.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS/DISEÑO CURRICULAR

La estructura curricular se encuentra organizada en dos grandes campos de formación, a lo largo de toda la carrera del primero al quinto año: la Formación General y Multidisciplinaria y la Formación Específica.

La Formación General y Multidisciplinaria (FGM) está destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral, política y sociocultural. Se trata de un cuerpo de saberes que permite comprender la realidad de manera compleja, y tomar una posición respecto a las responsabilidades que le caben dentro de la dinámica social. Está referida a un grupo de saberes que se consideran generales y comunes en la formación universitaria tales como la Introducción a la Filosofía o Idioma Moderno, y un cuerpo vinculado a múltiples disciplinas que complementan la formación específica y que pueden ampliarse sobre todo en los espacios optativos.

La Formación Específica (FE) está compuesta por todos los saberes, destrezas, técnicas y metodologías que permitirán construir conocimientos acerca del campo artístico y particularmente del quehacer teatral, tanto para la producción como en para el análisis y la reflexión sobre los hechos y prácticas artísticas, poniendo siempre en juego el contexto socio-cultural en el que se inscriben las mismas.

Así también y entendiendo que el campo de saberes específicos de la cultura, el arte y el teatro es plural, diverso y complejo, constituido por posicionamientos estéticos, ideológicos y epistemológicos diferentes, y para aportar a la posibilidad de que los estudiantes puedan construir una mirada compleja que les permita ir tomando decisiones sobre sus propios procesos, la estructura curricular contempla espacios curriculares optativos y electivos. Los espacios optativos serán aquellos en los que los estudiantes puedan tomar con mayor nivel de libertad las opciones que se correspondan con sus intereses de formación.

Los espacios electivos serán aquellos en los que los estudiantes deberán tomar una opción entre dos o tres espacios predeterminados por la caja curricular (A, B, C), ya sea para la producción artística o con un propósito formativo similar en términos generales pero que difieren en las poéticas o metodologías que se priorizan en la creación. Esta elección debe realizarse en cada uno de los espacios curriculares mencionados como tales, de manera indistinta y sin mantener continuidad con las elecciones anteriores o posteriores.

Con ello, se buscará permanentemente la construcción de nuevas miradas en torno al hecho teatral, que historicen al teatro y sus categorías vigentes, a la vez que lo problematicen ontológicamente frente a la emergencia de nuevas experiencias tanto en el campo de las artes escénicas como del arte en general.

Así también, el diseño de un taller interdisciplinario en primer año ha sido la modalidad elegida para el desarrollo de los saberes teatrales vinculados al inicio de la producción escénica. Los laboratorios intentan ser a su vez, espacios de articulación entre teoría y práctica, que implican reflexión, creatividad, investigación, conceptualización y apoyatura bibliográfica, de tal modo que estos distintos tipos de saberes complejicen la formación en la *praxis* teatral.



9. TABLA DE ESPACIOS CURRICULARES

Número	Campo de Formación	Denominación del Espacio Curricular	Régimen de Cursada	Carácter	Carga Horaria Semanal ²	Carga Horaria Total ³
1.1	FE ⁴	TÉCNICAS DE ACTUACIÓN I	Anual	Obligatoria	4	128
1.2	FE	LABORATORIO DE LA VOZ I	Anual	Obligatoria	4	128
1.3	FE	CORPORALIDADES ESCÉNICAS I	Anual	Obligatoria	4	128
1.4	FE	TALLER INTEGRADOR DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA ⁵	Anual	Obligatoria	2	64
1.5	FE	HISTORIA GENERAL DEL TEATRO	Anual	Obligatoria	3	96
1.6	FGM	CAMPO GRUPAL Y TEATRO	Anual	Obligatoria	3	96
2.1	FE	TÉCNICAS DE ACTUACIÓN II	Anual	Obligatoria	4	128
2.2	FE	LABORATORIO DE LA VOZ II	Anual	Obligatoria	4	128
2.3	FE	CORPORALIDADES ESCÉNICAS II	Anual	Obligatoria	4	128
2.4	FE	ELECTIVA I DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA: A) ACTUACIÓN, B) VOCAL, C) CORPORAL	Anual	Obligatoria	2	64
2.5	FE	HISTORIA DEL TEATRO OCCIDENTAL	Anual	Obligatoria	3	96
2.6	FGM ⁶	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Anual	Obligatoria	3	96
2.7	FGM	HISTORIA GENERAL DE LA CULTURA	Anual	Obligatoria	3	96
3.1	FE	TÉCNICAS DE ACTUACIÓN III	Anual	Obligatoria	4	128
3.2	FE	DRAMATURGIA VOCAL	Anual	Obligatoria	4	128
3.3	FE	DRAMATURGIA CORPORAL	Anual	Obligatoria	4	128
3.4	FE	ELECTIVA II DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA: A) ACTUACIÓN, B) VOCAL, C) CORPORAL	Anual	Obligatoria	2	64
3.5	FE	HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO	Anual	Obligatoria	3	96
3.6	FE	SISTEMAS ESCÉNICOS I	Anual	Obligatoria	2	64
3.7	FGM	ESTÉTICA	Anual	Obligatoria	3	96
3.8	FGM	PSICOLOGÍA Y ARTE	Anual	Obligatoria	3	96
4.1	FE	SISTEMAS ESCÉNICOS II	Anual	Obligatoria	3	96
4.2	FE	PRÁCTICAS ESCÉNICAS	Anual	Obligatoria	7	224
4.3	FE	TEORÍAS Y ANÁLISIS DEL ACONTECIMIENTO TEATRAL	Anual	Obligatoria	3	96
4.4	FGM	HISTORIA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA	Anual	Obligatoria	3	96
4.5	FGM	*OPTATIVA I	Anual	Obligatoria	3	96
4.6	FE	*OPTATIVA II	Cuatrimstral	Obligatoria	4	64

2 Expresada en horas reloj.

3 Expresada en horas reloj.

4 FE: Formación Específica.

5 Este “Taller Integrador de Producción Escénica” estará a cargo de los docentes responsables de los espacios “Técnica de Actuación I”, “Laboratorio de la voz” y “Corporalidades escénicas”, quienes, por extensión de sus funciones, deberán coordinar horizontalmente los procesos de articulación de saberes específicos.

6 FGM: Formación General y Multidisciplinaria.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

“1983 -2023 – 40 años de Democracia”

5.1	FE	LABORATORIO DE ACTUACIÓN	Anual	Obligatoria	8	256
5.2	FE	LABORATORIO DE DIRECCIÓN	Anual	Obligatoria	8	256
5.3	FE	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN TEATRAL	Anual	Obligatoria	4	128
5.4	FGM	ELECTIVA III DE LENGUA EXTRANJERA: A) FRANCÉS, B) INGLÉS	Anual		3	96
5.5	FE	ELECTIVA IV: TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN: A) LABORATORIO DE ACTUACIÓN , B) LABORATORIO DE DIRECCIÓN , C) LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN TEATRAL	Anual	Obligatoria	2	64

*Las Optativas I y II podrán ser cursadas en el 4° o 5° año de la carrera.

10. TABLA DE CARGAS HORARIAS TOTALES POR AÑOS Y CAMPOS

Cargas horarias totales por año ⁷		Cargas horarias totales por campo		
Año de Cursada	Carga Horaria por año	Campo de Formación	Carga Horaria	Porcentaje de la Carga Horaria Total
Primer año	640	Formación Específica	544	85%
		Formación General y Multidisciplinaria	96	15%
Segundo año	736	Formación Específica	544	74%
		Formación General y Multidisciplinaria	192	26%
Tercer año	800	Formación Específica	608	76%
		Formación General y Multidisciplinaria	192	24%
Cuarto año	672	Formación Específica	480	71%
		Formación General y Multidisciplinaria	192	29%
Quinto año	800	Formación Específica	704	88%
		Formación General y Multidisciplinaria	96	12%
Total por Campos		Formación Específica	2880	79%
		Formación General y Multidisciplinaria	768	21%
Total Carga Horaria Licenciatura en Teatro			3648	100%

⁷ Expresada en horas reloj.



11. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

1.1. TÉCNICAS DE ACTUACIÓN I

El juego como disparador del campo imaginario: situaciones, interacciones, personajes. Comportamientos, tópicos. El desarrollo del campo perceptivo: la dimensión atencional y la dimensión sensorial en un horizonte extracotidiano. Aproximación a la construcción de un registro de ficción: conflicto y situación dramática. El cuerpo-mente del actor y el universo de la acción física. Diversidad de estrategias de improvisación: roles, producción discursiva, devenir asociativo, improvisación estructurada El espacio como campo de exploración para el actor: tensiones fuerzas y oposiciones

1.2. LABORATORIO DE LA VOZ I

Plano experiencial: La escucha como fuente de información sonora. Modos de la escucha del entorno sonoro: la escucha natural, la escucha reducida, y la escucha privilegiada. Niveles de escucha: diferentes planos del sonido. Escucha interna. Ecosistema sonoro.

Postura: Apoyo, pies, rodillas, columna vertebral, eje vertical. Relación cabeza- cuello- espalda. Respiración: dinámica respiratoria (momentos); respiraciones localizadas y respiración total. Fonación: El apoyo respiratorio para el habla y el canto. Características acústicas de la voz: altura, intensidad y timbre. Articulación y proyección de la voz hablada y cantada.

Plano teórico-analítico: Bases epistemológicas de los estudios vocales en el campo general del conocimiento. Paradigmas y enfoques: diferencias a partir de los contextos en los que se inscriben. Del abordaje instrumental al enfoque pragmático - experiencial de la voz humana. Disciplinas del campo de los estudios vocales: la foniatria, el canto, la logopedia, etc. Complementariedades posibles. La voz en el teatro: historización de la técnica vocal en la formación del actor en el siglo XX. Vocalidades contemporáneas en performance.

1.3. CORPORALIDADES ESCÉNICAS I

Conceptos de cuerpo y técnica - El cuerpo, conciencia sensoperceptiva - Exteroceptividad y propioceptividad - Esquema e Imagen Corporal - Localizaciones, formas y límites del cuerpo - La postura - Calidades de movimiento - Acción y reposo - Fuerza y resistencia - Tono muscular - Economía del esfuerzo - Movimiento eutónico - Movimientos fundamentales de locomoción - Espacio personal, parcial y total - Trayectorias, niveles y diseños - Espacio real y simbólico - Corporización de elementos musicales y sonoros - Ritmos propios y ritmos pautados - simultaneidad, sucesión y alternancia - Cuerpo y objeto; objeto y movimiento; objeto imaginario - Dramaturgia del movimiento - Relaciones de sentido - Significado y significante - Montaje - Recepción, apreciación y análisis del discurso dramático desde la acción y el movimiento.

1.4. TALLER INTEGRADOR DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA

Metodologías para la construcción de secuencias dramáticas. Técnicas de Improvisación. Aplicación de principios de estrategias de composición. El proceso creativo teatral, desde lo grupal y colectivo. Dinámicas posibles. Roles. Introducción al montaje escénico y a las dramaturgias vocales, corporales y actorales.

1.5. HISTORIA GENERAL DEL TEATRO

Múltiples definiciones históricas del teatro: teatro como texto, escena y experiencia, teatralidad, liminalidad, acontecimiento teatral, teatro popular, de masas y de élite, teatro independiente argentino y teatro comercial. Espacios y representaciones desde la Antigüedad a la época contemporánea, arquitecturas y espacios públicos: teatro a la italiana y sus antecedentes en el teatro griego y romano, teatro isabelino, teatralidades rituales, multiplicidad espacial de la Edad Media, el Renacimiento y la contemporaneidad, Activismo. Escrituras y poéticas: la Poética aristotélica (tragedia y comedia), clasicismo francés, drama burgués, respuestas anti aristotélicas: drama isabelino y comedia española, teatro épico, teatro posdramático y creación colectiva latinoamericana. Concepciones históricas del cuerpo, actores y espectadores: mimo romano, juglar medieval, Comedia del Arte y clown, carnaval medieval y andino, actor de la representación, de la presentación y espectador.



1.6. CAMPO GRUPAL Y TEATRO

El Taller: espacio de aprendizaje grupal. Fundamentación metodológica. Herramientas para los momentos iniciales de integración grupal.

Lo grupal: campo de problemáticas y escena a construir. Dimensión epistemológica y marcos conceptuales sobre grupos. Visibilizar una mirada sobre el *trabajo con grupos donde lo teatral, lo lúdico y lo creativo son fundamentales*.

El acontecer grupal. Roles. Creatividad. Coordinación. Cuerpo. Formaciones Imaginarias Grupales.

Texto y contexto grupal. La dimensión institucional en los grupos.

Los procesos grupales en el teatro. El quehacer teatral y sus dispositivos grupales.

El teatro como herramienta para el trabajo con grupos.

2.1. TÉCNICAS DE ACTUACIÓN II

Acción - Espacio - Escena - Texto.

Acción - la verdad física del actor. El carácter real de la acción. Coherencia orgánica. Partitura. Conceptualización teórico práctica de la acción. Cuerpo de acción. Entidad. Enunciación de la acción. Concepto de corte en la lectura de la acción. Integridad y solvencia de la acción. Acciones parásitas. Acción anterior - acción posterior. Introducción de los conceptos de presentación y representación. Espacio. Primer concepto del espacio como contenedor del montaje primario de la acción. El objeto como disparador o rastro de la acción. Diseño práctico y conceptual del espacio. “Espacio” diferenciado de “lugar”. La palabra como acción. Valor absoluto de la palabra. La palabra como gráfica, la palabra como ilustración. La palabra como acción. Secuencia. Análisis formal de la secuencia. Resignificación y adjetivación de la secuencia. La escena. Texto dramático. Texto espectacular. Composición y montaje, dependencias.

2.2. LABORATORIO DE LA VOZ II

Dramaturgia de la voz: de lo técnico a lo expresivo. Desarrollo de la creatividad a través de la voz y el cuerpo. Colocación: Impulso y sinergia entre el cuerpo y la voz humana. Las variables. Energía, tiempo y espacio. Partitura corporal-vocal. Ampliación del registro: Altura. Intensidad. Timbre. Opuestos sonoros. Sentido de composición entre la voz y el cuerpo. Dialogo tonal vocal. Ritmos: Compás, pulso y “tempo” (velocidad), acento y subdivisión. “Ritmo” y “gesto” como impulsor del lenguaje plástico y musical en la creación “tiempo” - “espacio”.

Poéticas sonoras: monólogos y canto popular. Texto teatral. Autores Occidentales. Canto: repertorio popular (clásica, romántica, contemporánea, etc.)

2.3. CORPORALIDADES ESCÉNICAS II

La realidad física: El cuerpo como estructura segmentada. La gravedad como una constante. Alineación. Diseño: El carácter real de la acción del actor. El concepto de coherencia orgánica. Partitura. La acción: forma y desarrollo. Fluidez y plasticidad: La línea ininterrumpida de la atención. Elaboración artística de la acción. El sentido físico de la verdad: Las acciones y los esfuerzos subyacentes. El movimiento como tema. Rudolf Laban y su análisis del movimiento. Miradas sobre lo escénico: Composición/montaje - organización/relación. El pensamiento artístico. Autonomía creativa del actor.

2.4. ELECTIVA I DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA

Se ofrecerán tres proyectos de producción escénica (A, B, o C) entre los cuales los estudiantes deberán optar por uno de ellos para aprobar la asignatura, indistintamente de las que pueda tomar en las electivas posteriores.

A) ACTUACIÓN

Desarrollo, elaboración y composición de escenas. Texto dramático y texto teatral; su tratamiento en la escena desde la actuación. Producción escénica e instrumentación básica para su funcionamiento (dramaturgia, espacio, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, sonorización, etc.). Composición y Montaje, desde las posibles vinculaciones entre Texto Dramático y Texto Espectacular. Elaboración escenas, relacionando Acción, Espacio y Texto.



B) VOCAL

Desarrollo, elaboración y composición de escenas. Texto dramático y texto teatral; su tratamiento en la escena desde la voz. Producción escénica e instrumentación básica para su funcionamiento (dramaturgia, espacio, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, sonorización, etc.). Montaje sonoro expresivo a partir de la producción vocal del actor/actriz, como ejecutante rítmico y de poéticas teatrales de autor.

C) CORPORAL

Desarrollo, elaboración y composición de escenas. Texto dramático y texto teatral; su tratamiento en la escena desde el cuerpo. Producción escénica e instrumentación básica para su funcionamiento (dramaturgia, espacio, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, sonorización, etc.). Montaje del cuerpo en la escena: el movimiento como tema, desde un concepto de coherencia orgánica, elaboración artística de la acción y su perspectiva escénica.

2.5. HISTORIA DEL TEATRO OCCIDENTAL

Teatro Occidental Europeo. Realismo, Naturalismo, Simbolismo y sus Autores emblemáticos. Vanguardias Históricas y sus movimientos más destacados.

Teatro Occidental Contemporáneo.

2.6. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

La cosmovisión del mundo griego. Platón y Aristóteles.

Los modelos de salvación y de felicidad. Cínicos, estoicos y epicúreos.

El cogito de Descartes y la exaltación del sujeto en el pensamiento moderno.

Nietzsche, la crítica a la filosofía y la moral occidental.

Filosofías de la primera mitad del siglo XX. La pregunta por el lenguaje. La acción político-artística: el pensamiento de las vanguardias.

2.7. HISTORIA GENERAL DE LA CULTURA

Aproximaciones al concepto de historia. La era de la Revolución: 1780-1848. La era del capital. 1848-1870.

La era del Imperio: 1875-1914. Las guerras mundiales y el período entreguerras. La guerra fría: 1945-1989.

La era de la globalización: 1989 a la actualidad

3.1. TÉCNICAS DE ACTUACIÓN III

Entrenamiento del actor.

Los objetos y la relación con el actor: el lenguaje de las formas animadas como instrumento de construcción actoral.

El actor solo en escena y el desarrollo de algunos principios del Unipersonal.

La composición como principio creativo.

3.2. DRAMATURGIA VOCAL

Esquema corporal-vocal. “Cuerpo sonoro” o “caja de resonancia”. Liberación la voz. Amplificar el sonido. Espacios: cerrados- espacios abiertos. Musicalidad de la voz. Creación libre y autónoma del sonido vocal del actor/actriz. Polifonía vocal. Estudio de diferentes voces, emisiones, registros y estilos. Análisis de diferentes paradigmas en relación a entrenamientos y usos de la voz del actor, desde enfoques históricos, diferentes escuelas, poéticas, culturas, etc.

3.3. DRAMATURGIA CORPORAL

Cuerpo y teatralidad; Del cuerpo “natural” a la artificiosidad convencional. Materialidad escénica. Antonin Artaud y el lenguaje concreto y físico de la escena. Teatralidades de deslizamiento: Liminalidad, un teatro de tránsito y apareamientos.

Los estados del cuerpo: Energía: despliegue y fluidez. Irrupciones. El sueño del cuerpo. El gesto cultural. La danza de la fragilidad. Un teatro “del espacio agitado” (A. Artaud): La acción desplegada. El despliegue espacial, rítmico y grupal de la acción. Los rastros de lo individual. La producción grupal: El encuentro con el texto. Nueva síntesis de materiales.



3.4. ELECTIVA II DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA

Se ofrecerán tres proyectos de producción escénica (A, B, o C) entre los cuales los estudiantes deberán optar por uno de ellos para aprobar la asignatura, indistintamente de la elección que haya realizado anterior o posteriormente

A) ACTUACIÓN

Metodología de producción artística desde dramaturgias actorales. Realización de una producción escénica, teniendo en cuenta las artes escénicas contemporáneas. La puesta en escena: selección, estructuración y montaje de la trama dramática en función del ritmo y producción de sentido. Composición Escénica: construcción de teatralidad y performatividad a partir de las relaciones entre el sujeto creador y sus materiales escénicos. Mecanismos de extensión e inserción del producto en el medio cultural, social y comunitario. Grupos de producción y gestión.

B) VOCAL

Metodología de producción artística, desde dramaturgias vocales. Realización de una producción escénica, teniendo en cuenta las artes escénicas contemporáneas. La puesta en escena: selección, estructuración y montaje de la trama dramática en función del ritmo y producción de sentido. Dramaturgia y montaje del “Teatro Musical”. Texto dramático- Texto espectacular. Abordamos la complejidad del género donde coexisten bajo una propuesta estética, textos, canciones, música, literatura, danza, etc. Mecanismos de extensión e inserción del producto en el medio cultural, social y comunitario. Grupos de producción y gestión.

C) CORPORAL

Metodología de producción artística, desde dramaturgias corporales. Realización de una producción escénica, teniendo en cuenta las artes escénicas contemporáneas. La puesta en escena: selección, estructuración y montaje de la trama dramática en función del ritmo y producción de sentido. La producción grupal. Despliegue espacial, rítmico y grupal de la acción. Se tendrá en cuenta el tránsito entre el cuerpo natural y la artificiosidad convencional, búsqueda de un lenguaje concreto, físico y su materialidad en la escena. Mecanismos de extensión e inserción del producto en el medio cultural, social y comunitario. Grupos de producción y gestión

3.5. HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

De las teatralidades indígenas a las formas coloniales en América Latina. El período de constitución teatral en Argentina (1700-1884). El circo criollo y el gauchesco teatral argentino. El sainete y el grotresco criollos. El Movimiento del Teatro Independiente. Las orientaciones poéticas en la dramaturgia latinoamericana y argentina de las décadas 1960-1970. Apropiaciones latinoamericanas de los lenguajes escénicos brechtianos. El docudrama latinoamericano (México). La “creación colectiva latinoamericana”. Teatro y dictadura en el Cono Sur. El terrorismo de Estado en Argentina. Rupturas socio estéticas en los campos teatrales: exilio, censura, persecución y autocensura. El ciclo de Teatro Abierto. El teatro en el período de la postdictadura. Los discursos teatrales latinoamericanos en el contexto de la postmodernidad y la globalización. La modernización escénica del siglo XX en el Noroeste Argentino: sus características poéticas e identitarias. Los debates estéticos regionales (NOA) en el campo de la actuación y la dirección teatral.

3.6. SISTEMAS ESCÉNICOS I

La puesta en escena: del texto dramático al texto espectacular. Tipos de espacio: escénico, extra-escénico, dramático, teatral. El diseño espacial como organizador de la mirada del espectador. El actor como constructor de espacios. Evolución del espacio teatral. Escenarios contemporáneos. La escenografía y el actor: los elementos escenográficos, la utilería, el vestuario y el maquillaje puestos al servicio de la creación actoral.



3.7. ESTÉTICA

Modos de producción. Experiencia estética. Estética de la recepción. Modernidad. Estructuralismo. La estética del siglo XX. Postmodernidad – Posestructuralismo. Contexto histórico de la aparición del pensamiento posmoderno. La deconstrucción en el arte. La estética de fin de siglo. Claves para comprender el arte actual. Crítica de Arte.

El realismo crítico. B. Brecht y la modernidad. La teatralidad en el marco de las teorías de la postmodernidad. La deconstrucción en el teatro de Artaud, su doble, crueldad, la peste, el rito, locura poética, los órganos. El cuerpo en la construcción de teatralidad. Una mirada de los distintos abordajes del cuerpo como lenguaje teatral en grupos de teatro independiente en el Noroeste Argentino. La disolución de los límites; lo teatral y contaminación con otras manifestaciones artísticas, teatro danza, performance, y con nuevas tecnologías. Teatro posdramático. Crítica teatral como fenómeno sociocultural.

3.8. PSICOLOGÍA Y ARTE

Concepto de sujeto: sujeto efecto de lenguaje, de dispositivos de poder y de genealógica. Escena e inconsciente. Escena artística, creación e inconsciente. Arte y subjetividad.

4.1. SISTEMAS ESCÉNICOS II

Elementos escenográficos: Dispositivo y módulo escénico. Materialidades. Las relaciones del espectador y del espectáculo en la construcción del espacio escénico. Espacio dramático. Espacio teatral. Espacio escénico. Espacio escenográfico. Espacio espectadorial. La signica de la puesta en escena. Modos de producción de la puesta escénica y su relación con los condicionantes: coyunturales, políticos, sociales, físicos y técnicos.

4.2. PRÁCTICAS ESCÉNICAS

Contenido transversal: la dinámica grupal y el grupo en el proceso creativo. Reflexión y análisis crítico sobre la propia práctica.

Procesos poéticos de escenas dramáticas. La estructura dramática. Representación y realidad. Pensamiento y tiempo. Construcción de sentido. Planificación de puesta en escena. Acción dramática.

Procesos poéticos de escenas posdramáticas. Presentación y realidad. Deconstrucción de lo narrativo. Experimentación en una puesta en escena. Presencia y experiencia. Teatralidad.

Procesos de creación de escenas liminales. Cuerpo y espacio. Realidad y ficción. Diseño y realización de una performance. La performance como transmisión de saberes y memorias. Efectos de presencia y efectos de sentido. Performatividad.

4.3. TEORÍAS Y ANÁLISIS DEL ACONTECIMIENTO TEATRAL

Géneros discursivos sobre las prácticas escénicas: la crítica. Tipos de crítica y funciones. Relación con los circuitos de las prácticas escénicas.

El texto dramático y sus relaciones con la puesta en escena: texto dramático, texto de la puesta en escena, texto espectacular.

El teatro como categoría problemática. Diferentes perspectivas en la constitución de los estudios teatrales: historiografía e historia oral. Semiótica, sociología, antropología. Poéticas, memorias e identidades. Filosofía del teatro: el teatro como acontecimiento convivial, poético y espectadorial. Los procesos creativos. Los lenguajes artísticos en las prácticas escénicas. Dramaturgias de la escena. Perspectivas liminales. Prácticas escénicas sociocomunitaria. La construcción de sentidos: la obra artística como texto polisémico. El espectador. Experiencias en la formación de espectadores.

El acontecimiento teatral en sus diversas manifestaciones contemporáneas. Los textos y las prácticas escénicas en relación con sus contextos de producción. La incidencia de los movimientos sociales en las prácticas escénicas. La constitución del campo teatral. Agentes e instituciones. Circuitos de producción y circulación de las prácticas escénicas. Relaciones con los contextos. El campo teatral tucumano: vinculaciones y proyecciones en el NOA.



4.4. HISTORIA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA

La historia cultural como trama de significación social; la especificidad americana; poder, ideología y religión en los nudos de la historicidad americana; procesos históricos críticos: poblamiento e historia indígena, el trauma de la conquista, independencia, construcción de los estados nacionales, modernidad y progreso, populismos, neo-colonialismos, dictaduras, represión y resistencias.

4.5 OPTATIVA I

4.6 OPTATIVA II

5.1. LABORATORIO DE ACTUACIÓN

Creación Colectiva. Improvisación Actoral. Dramaturgia de Actor. Dramaturgia del Director. El método de creación colectiva como poética Latinoamericana. El actor creador y la actuación en la construcción dramaturgica, escritura escénica y producción de sentidos. Procedimientos técnicos y artísticos de creación de materialidades escénicas. Teatro documento. Biodrama y Relato Personal.

5.2. LABORATORIO DE DIRECCIÓN

La escena como un sistema complejo: cuerpo - espacio - tiempo / la dirección teatral en el proceso histórico y en el contexto local / poéticas de dirección contemporáneas e históricas / las dinámicas grupales y el rol de la dirección o coordinación - la dirección colectiva o la obra sin autoría / la gestión y la producción teatral como política cultural (leyes y reglamentaciones vigentes) / la experimentación teatral desde el punto de vista de la dirección: Dramaturgia de Dirección / El espectador: construcciones políticas de la mirada.

5.3. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN TEATRAL

Discusión sobre la investigación en artes y algunos aspectos disciplinares que permitan situarnos de manera crítica ante el campo teatral. Comprensión de los modelos epistemológicos que marcaron la dirección de los saberes científicos. Abordaje del concepto de cultura desde diferentes perspectivas. Análisis de las metodologías de investigación de disciplinas afines que marcaron rumbo a la investigación en artes escénicas. Estado de situación de las metodologías de investigación específicas en artes de la escena, sus características y particularidades. Los aportes de las teorías decoloniales.

5.4. ELECTIVA III DE LENGUA EXTRANJERA

Se ofrecerán dos asignaturas (A o B) entre las cuales los estudiantes deberán optar para aprobar la asignatura.

A) FRANCÉS

El idioma francés como instrumento de comprensión y acceso al conocimiento técnico específico. Competencias discursivo-textuales. Reflexión focalizada en la función social de los textos. Estudio de los textos de especialidad, desde su dimensión histórico-social y desde sus regularidades discursivas constitutivas (géneros del discurso secundarios. Habilidades para interpretar textos propios del discurso estético.

B) INGLÉS

Textos en inglés de la especialidad en las áreas artísticas. Traducción y comprensión textual como acto de comunicación y como hechos culturales con una dimensión multifacética. Dominio en el reconocimiento de estructuras lingüísticos-textuales características del discurso de las artes. Prácticas de traducción como contribución al pensamiento crítico y a la conciencia sobre los valores de la propia cultura y la apertura para ubicarse respecto a otras.



5.5. ELECTIVA IV: TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Se ofrecerán tres alternativas (A, B, o C) entre las cuales los estudiantes deberán optar por una de ellas para realizar el trabajo final de graduación, indistintamente de las decisiones que tomó anteriormente.

A) LABORATORIO DE ACTUACIÓN

Preproyecto. Pautas de investigación teórico-práctica orientada hacia la construcción del Proyecto Final de Graduación desde un doble objeto: a) Una producción espectacular de carácter escénico desde la perspectiva del actor creador. b) Un informe escrito que dé cuenta del campo conceptual investigado y de la búsqueda teórico-práctica de dramaturgias de escena, realizada durante el proceso conducente a la producción espectacular de carácter escénico.

B) LABORATORIO DE DIRECCIÓN

Preproyecto. Pautas de investigación teórico-práctica orientada hacia la construcción del Proyecto Final de Graduación desde un doble objeto: a) Una producción de carácter escénico desde la perspectiva de la Dirección y Puesta en Escena. b) Un informe escrito o cuaderno de dirección donde además los marcos conceptuales investigados de acuerdo a los intereses personales del futuro graduado, adjunte también todos los planos y bocetos (escenografía, luces, vestuarios, diseño sonoro, recursos audiovisuales, otros) que den cuenta de la propuesta estética de su dramaturgia de dirección.

C) LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN TEATRAL

Este espacio propone el desarrollo de un Proyecto de Investigación en el que se profundice -mediante el pensamiento crítico y/o la construcción poética- algún tema específico de las artes escénicas elegido por los alumnos, con las herramientas metodológicas de la Investigación en Artes. El espacio se posiciona sobre bases epistemológicas donde la práctica escénica y la teoría se articulan, permitiendo al alumno-investigador ser parte e intérprete de una realidad poética, material y conceptual que lo atraviesa como artista y pensador, enfocado en su territorio cultural.

Hoja de firmas